



ACADÉMICO DE NÚMERO

ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA-VALDECASAS BUTRÓN

CURRICULUM BREVE

Granada, 1947. Licenciado por la facultad de Derecho de Granada en el año 1969. Registrador de la Propiedad desde 1972. Durante una primera etapa de 16 años, sirvió diversos registros de la propiedad en Asturias, Cataluña y Andalucía. En esta etapa se dedica también a la preparación de opositores a notarias y registros siendo numerosos sus alumnos los que superan la oposición.

Durante una segunda etapa que la podemos fechar en el año 1988, cuando toma posesión del Registro Mercantil de Granada, se decanta claramente por la especialización mercantil en donde encuentra su verdadera vocación y afición.

Esta etapa se prolonga durante 27 años. Le coge de lleno la gran reforma mercantil del año 1989, y al propio tiempo que la estudia, para un adecuado desempeño de su función, se dedica a su divulgación dando conferencias sobre las distintas reformas societarias, sobre las reformas del Reglamento del Registro Mercantil y de forma muy intensa sobre la adaptación de las sociedades a la nueva legislación, labor que desarrolla durante al año 1992, y que exigió un tremendo esfuerzo para llevarla a cabo de forma exitosa. Durante esta etapa fue profesor en el Centro de Estudios Fiscales, en la Escuela de Práctica Jurídica y de forma esporádica en cursos de especialización en la UGR.

En el plano corporativo fue durante unos años Director del Centro de Estudios Registrales de Andalucía Oriental, y delegado provincial de Granada.

Forma parte de la web notariosyregistadores.com en donde se ocupa de la coordinación de toda la materia mercantil, tanto de legislación como de jurisprudencia.

A finales de 2015, pide el traslado al Registro de Bienes Muebles Central, en Madrid, en el que se ocupó, en íntima colaboración con la DGRN, y con el apoyo expreso y activo de su Director general, y la ayuda del CORPME, de la modernización y digitalización de los modelos de contratos inscribibles en el Registro de Bienes Muebles. Últimamente, dado su destino, y porque cree firmemente en el futuro e importancia del Registro de Bienes Muebles, son los temas relativos a las garantías mobiliarias y a la preparación de una Ley que las regule debidamente en España, como forma de revitalización del crédito a las PYMES, lo que ocupa sus horas de estudio.

Está en posesión de la medalla de honor del CORPME, y la Cruz distinguida de 2ª y 1ª clase de San Raimundo de Peñafort y pese a estar próxima ya su jubilación no piensa abandonar el estudio de las materias jurídicas que le apasionan.

Tiene numerosas publicaciones menores en la RCDI y en el BCNR, fundamentalmente sobre temas mercantiles y de bienes muebles.